

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**28439** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Corral de Almaguer (Toledo) - Nº 3079/2018.*

Con fecha 24/09/2018, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3079/2018 (P-910)

Peticionarios: Eduardo Rodríguez Segura (\*\*4033\*\*), Fermín Rodríguez Segura (\*\*4746\*\*) y María Pilar López Fernández (\*\*7250\*\*).

Localidad y provincia: Corral de Almaguer (Toledo).

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en el aprovechamiento de Sección B por disposición legal con referencia SB-947/2011, al amparo de la Disposición Adicional 14º.6 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, ampliando la superficie de riego para leñosos de 1,684 ha autorizadas a 2,571 ha solicitadas, reduciendo el volumen máximo anual reconocido de 2.527,2 m³ a 2.274,48 m³ (menos un 10%) y utilizando para ello la captación autorizada.

Superficie de riego solicitada: 2,571 ha.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,07 l/s

Volumen máximo anual: 2274,48 m³

Situación de la captación: \* Sistema de Coordenadas ETRS 89

| Nº Captación | Término Municipal  | Provincia | Polígono | Parcela | X*     | Y*      |
|--------------|--------------------|-----------|----------|---------|--------|---------|
| 1            | Corral de Almaguer | Toledo    | 76       | 53      | 485697 | 4405159 |

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Lillo-Quintanar.

Localización del uso: En las parcelas 19 y 53 del polígono 76 de Corral de Almaguer (Toledo).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ([www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es)).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad

intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 22 de julio de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250036096-1